	ACTA DE INICIO	**Codigo AG-F-GC-04**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**version: 02**

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA**	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	MC-246-2026	
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CENTRO DÍA Y EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ	
FECHA SUSCRIPCIÓN	20/10/2026	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%
	CALIDAD DE LOS BIENES	30%
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	21/10/2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 48.960.000	
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato celebrado por monto agotable mediante pagos parciales a través del sistema de proveeduría, de acuerdo con la entrega de los refrigerios efectivamente suministrados, para lo cual será necesario contar con el visto bueno del Supervisor, además deberá acreditar la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026	
FECHA INICIO	21/10/2026	
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA	
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	NOHORA ODILIA VELANDIA BEJARANO	
C.C.	20,585,924 de Gachetá	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
C.C.	N/A	

ACTA DE INICIACIÓN

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, el día **miércoles, octubre 21, 2026**

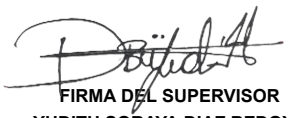
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, toda vez que EL CONTRATO se encuentar perfeccionado y estan reunidos los requisitos de ejecución, hecho que se ha verificado por parte del supervisor del contrato.

Con la firma de la presente acta, el supervisor arriba indicado acepta la designación de tales funciones de supervisión del contrato que nos ocupa y asume toda la responsabilidad legal frente a las actividades que le competen.
Por tanto el supervisor y el contratista declaramos conocer plenamente las condiciones contractuales, las normas aplicables y las obligaciones que del contrato se derivan; declaramos que el contrato reúne todos los requisitos para su ejecución y con la firma de la presente acta, declaramos dar por iniciada la ejecución del objeto contractual.

OBSERVACIONES



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOHORA ODILIA VELANDIA BEJARANO
20,585,924 de Gachetá



FIRMA DEL SUPERVISOR
YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL